

**7. Evaluar las políticas de extensión de la Unidad Académica teniendo en cuenta la forma en que se propician estas actividades, incluyendo los convenios específicos y el financiamiento. Analizar la relevancia de los proyectos desarrollados y su vinculación con las temáticas de las carreras de la Unidad Académica. Señalar la consistencia entre estas políticas y la misión institucional y objetivos de la Unidad Académica. Examinar el funcionamiento de la unidad de ejecución que gestiona estas actividades.**

Principales ámbitos de acción en extensión:

### ***1. Gestión universitaria endógena y exógena***

Los docentes de la FCA cubren ampliamente la responsabilidad de transferir al medio los conocimientos y técnicas desarrolladas para la resolución de problemáticas, divulgación y difusión, ampliamente fomentadas por la Universidad. Se inicia con la creación del Programa de Extensión Universitaria (Resol. "CS" 143/95, exp. 364.558). Las políticas de extensión de la FCA están en concordancia con las de la UNL y están coordinadas por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Facultad que realiza la articulación correspondiente con su similar de Rectorado.

Los Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC, Res. Rec. 410/98, exp. 389.150; "CS" 171/2000, exp. 406.523), los Proyectos de Interés Social (PEIS) (Resol. CS 71/02) y los Proyectos Especiales de Extensión (PEE) (Resolución. CS 143/95), son distintas alternativas que presentan los docentes e investigadores para ofrecer servicios a la sociedad.

El Programa de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT) y Servicios Educativos a Terceros (SET) posibilita la transferencia de conocimientos y tecnologías al medio social y productivo, e ingresos económicos que redundan en el fortalecimiento de equipos de docentes – investigadores, en lo específico, y de la Facultad – Universidad en su conjunto.

En la ciudad de Esperanza por Convenio entre la UNL y la Municipalidad de Esperanza, el 10/10/01, se creó la "Incubadora de Empresas del Complejo Tecnológico Educativo El Molino" (Expediente UNL. Nro. 422.657 y Expediente Municipalidad de Esperanza Nro. E90246-O-01). En posteriores reuniones del Consejo Directivo de la Incubadora se decidió cambiar el nombre original por el de "Incubadora de Empresas de Ámbito Regional IDEAR". La Universidad y la Municipalidad de Esperanza conformaron el Consejo Directivo; por la UNL lo integran el Secretario de Extensión, el Director del CETRI y el Decano de la FCA. La misión y objetivos de este Convenio se presentan en el Anexo 3.

A través de la implementación del Programa Padrinos, las empresas pueden realizar un aporte mensual a acordar. Este aporte tiene el carácter legal de una donación al Estado y, por

lo tanto, es deducible de la base imponible del impuesto a las ganancias en su totalidad. Los Padrinos UNL cuentan con una participación distinguida en los eventos institucionales que la Universidad organiza, previéndose una difusión especial de la imagen de la empresa asociada a la de la Universidad. La importante adhesión de empresas no resulta una acción antojadiza y azarosa: es la consecuencia de un reconocimiento social hacia la Universidad y a las Unidades Académicas con relación a su accionar en el medio que, puesto en valor a nivel de diversas empresas, posibilita generar ingresos extrapresupuestarios.

## **2. Formación y capacitación**

Están orientadas hacia diversos campos de actuación específicos disciplinarios de la Facultad. Las distintas carreras de Especialización y los cursos de capacitación de posgrado que se ofrecen en las distintas Unidades Académicas de la Universidad son una vía de extensión al medio. La propuesta para el cuarto nivel está creciendo paulatinamente en nuestra casa. Se comienza con la Maestría en Extensión Agropecuaria (por convenio con el INTA) y al momento se han agregado: tres especialidades actualmente en funcionamiento (Agroquímicos, Lechería y Cultivos Intensivos), una Maestría en Cultivos Intensivos, el Doctorado en Ciencias Agrarias, y una incipiente oferta de cursos (no vinculados a carreras formales). Ver los SET en el Anexo 5.

Existe una alta participación de los alumnos en las actividades de extensión, especialmente en los PEC y PEIS.

Otra alternativa para el alumnado es el *Sistema de Pasantías Externas* de la UNL (Ordenanza "CS" 02/95 y 03/95, Res. "CS" 05/96, enmarcados posteriormente, según la Ley 25165 y los decretos PE 1200/99 y 487/00 del Poder Ejecutivo Nacional), como una extensión orgánica del sistema educativo a Instituciones de carácter público o privado para realización por parte de los alumnos de prácticas relacionadas con la educación y formación de acuerdo con la especialización que reciban. Hasta el momento se han realizado sólo 10 experiencias de este tipo desde la FCA.

El trabajo final de graduación a través de la modalidad Práctica Profesional Agronómica resulta una interesante actividad de vinculación de los futuros graduados, y a través de ellos de la propia Facultad, con el medio socioproductivo regional. Esta práctica consiste en una pasantía en empresas de la Región (agropecuarias, industriales, instituciones cooperativas, etc.) donde los alumnos deben ejecutar un plan de trabajo dirigido por un *tutor interno* (docente de la Facultad) y un *tutor externo* (profesional vinculado a la empresa donde se realiza la práctica). Los alumnos cuya orientación no es la investigación, sino el asesoramiento o la participación en distintos eslabones de la cadena productiva, tienen la opción de realizar una

experiencia laboral previa a su graduación, siendo un posible nexo para su vinculación laboral futura con la empresa donde realizó el trabajo.

### **3. Difusión y comunicación**

Refiere al desarrollo de un sistema de comunicaciones interno y externo, generando información simple y homogénea dirigida a la opinión pública en general contribuyendo a la reflexión, el debate y la solución de problemas de la sociedad. Se incluye el proceso de coordinación entre departamentos, facultades y universidades, incluida la prensa y difusión.

La comunicación con la sociedad está enmarcada en el Programa de Imagen y Comunicación Institucional de la UNL, creado por Resol. "CS" 53/00 y aprobada por el H. Consejo Superior de la UNL el 13 de abril de 2000. Este programa surge frente a la necesidad de generar acciones estratégicas en el campo de la Comunicación Institucional, orientadas a promover una gestión de la comunicación congruente con los objetivos de la Universidad, con vistas a fortalecer el discurso institucional y consolidar la imagen de la UNL y su prestigio entre los distintos actores de la sociedad.

La Dirección de Prensa y Difusión de nuestra Facultad, en muchos casos articulada con el Programa Imagen y Comunicación y la Dirección de Prensa y Difusión de Rectorado, atiende las relaciones con los medios locales y regionales y publica un Boletín Electrónico para la difusión de actividades, entre graduados y docentes. La vinculación de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Agrarias, a través de los medios de comunicación, es de suma importancia; se pueden mencionar más de treinta (30) medios locales, regionales y nacionales con los cuales se mantiene una fluida comunicación y difusión de las actividades de la institución.

Las Coordinaciones de Cultura y de Deportes completa la oferta de actividades de vinculación con el medio, mediante una oferta de diversas actividades dirigidas tanto a docentes, estudiantes y público en general. Existen carteleras específicas dentro de la institución para promocionar la agenda cultural y deportiva institucional o aquella que nos sea informada convenientemente.

El Centro de Publicaciones de la UNL permite la difusión de la producción científica, de extensión, artística, didáctica y de otras expresiones que hacen al quehacer cultural y periodístico de la región.

La FCA cuenta con una revista científica (Revista FAVE) indexada al CAB Abstract desde el 2002 y al Latindex a partir de 2003, a través de la cual divulga su producción científica. Además, en la Unidad Académica se realizan anualmente diversas Jornadas de

Divulgación Técnica, como ser la Jornada de Cultivos Extensivos que lleva 4 ediciones consecutivas.

También dispone de un sitio web, desde donde se mantiene información actualizada para difusión y conocimiento del público en general y de la comunidad académica de nuestra casa y de la universidad en su conjunto. Allí se pueden encontrar detalles de la oferta académica de grado y posgrado de la UNL, disponible para todo el público en general. Los aspirantes a ingresar a una carrera disponen de toda la información en la página Web de la universidad (<http://www.unl.edu.ar>) y/o en las de sus Unidades Académicas (en nuestro caso: <http://fca.unl.edu.ar>). En los sitios mencionados se encuentra además, información para los alumnos de grado y de posgrado y para los graduados.

En la FCA se promueve la matriculación a la carrera a través de la participación en eventos como las Muestras de Carreras, las visitas a Colegios de enseñanza media, las convocatorias de los padres de los alumnos ingresantes a las denominadas *reuniones de padres*, la difusión a través de folletos y medios de comunicación de la Región.

La integración de la Universidad con el nivel medio se pone de manifiesto también en los cursos de articulación disciplinar para el polimodal, destinado a la capacitación y actualización de docentes del nivel medio (EGB 3 y Polimodal) cuyo objetivo es la de generar una reflexión epistemológica y didáctica en las respectivas disciplinas, a partir de la problemática del ingresante a la Universidad, de los cambios científicos y de las transformaciones curriculares producidas en el sistema educativo. En tal sentido se ha comenzado con una actividad específica en el caso de las escuelas o institutos agrotécnicos oficiales y privados de toda la región (Santa Fe, Santiago del Estero, Entre Ríos y Córdoba).

En cuanto a los graduados, la FCA ha creado un ámbito de participación académica, a través del Cuerpo de Graduados. Este órgano asegura el vínculo entre el Estamento y la Facultad. Por otro lado, es estrecha la relación con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Santa Fe. Con esta Institución en 1990 se realizó la primera encuesta a profesionales del medio para definir necesidades de capacitación, priorizándose la actualización en el cultivo de soja y dando origen a numerosos cursos en el centro norte de la Provincia. En el año 1994 y 1995 en una experiencia similar surge la necesidad de realizar el Primer curso teórico práctico de Siembra Directa para profesionales y en el año 1997 se efectúa otra encuesta masiva de donde surgen qué especialidades demandan; así se originaron las primeras Especialidades de la FCA.

Se dispone de una base de datos con las direcciones postales, teléfonos, correo electrónico y demás datos personales de una alta proporción de egresados. Así, el 51% de los egresados encuestados, considera estar informado de las actividades que se desarrollan en la

Institución y, un 26% realiza actualmente actividades de capacitación continua. Por otra parte, se llega a todos los egresados que se mencionan en el párrafo anterior y, especialmente, mediante el Boletín Electrónico elaborado por la Dirección de Prensa y Difusión de la Facultad.

#### **4. Desarrollo e interacción social**

“Colaborar con la organización y promoción social para dar respuesta a los problemas de pobreza, exclusión y marginalidad de grandes grupos sociales. Se promoverá la visión de desarrollar acciones a partir de recursos escasos abordando con creatividad la interacción social, el estudio, la investigación y las respuestas posibles al mejoramiento y la construcción colectiva de la sociedad en su conjunto.”

La extensión de la Universidad considera la interacción con el Estado en sus niveles nacionales, provinciales y municipales para la realización de acciones conjuntas. Esto se realiza a través del Programa denominado “Universidad, Municipios y Comunas”, que depende del Rectorado, a través de su Secretaría de Extensión. Este programa fue Aprobado por el H. Consejo Superior de la UNL el 13 de abril de 2000 (Resolución “CS” 58/00).

También se dispone de Programas especiales de extensión que permiten la presentación de proyectos dirigidos a la comunidad y en los cuales puedan participar diferentes actores de la comunidad académica, tal el caso de los PEC y PEIS ya mencionados con anterioridad.

#### **5. Transferencia del conocimiento científico tecnológico.**

Los Servicios altamente especializados a Terceros (SAT) y los Servicios Educativos a Terceros (SET), permiten a través de convenios con empresas privadas o demandantes genéricos (profesionales) otra vía alternativa de extensión para favorecer: la capacitación, la formación continua, el apoyo a nuevos emprendimientos productivos o la reconversión y modernización de la tecnología y las prácticas culturales utilizadas. La Institución ofrece un adecuado número de servicios a terceros que representan una forma muy eficiente de extensión al medio y que se brinda desde distintos grupos de investigación y disciplinas (ver ítemes 8 y 9 y Anexo 5).

Se puede describir como una fortaleza el accionar de la Secretaría de Extensión y el CETRI a nivel Universidad, quienes pueden considerarse potenciadores de estas actividades no sólo en el ámbito de nuestra Universidad, sino en el concierto de las Universidades argentinas.

La novel aparición de una Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales en el ámbito de nuestra Facultad, de la cual dependen áreas como: transferencia y vinculación tecnológicas, deportes, cultura, prensa y difusión y convenios especiales, es un intento de desarrollar una política propia convergente y pertinente con las políticas de la Universidad. En tal sentido podemos presentar estas acciones como una Fortaleza que, en si misma, tiene el desafío de generar algunas políticas específicas dirigidas al sector agropecuario.

En tal sentido debe rescatarse la articulación con otras secretarías de su mismo rango como son: la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Gestión y Finanzas.

Podemos afirmar que se cumple, en buena medida, con la Visión /Misión institucional que indica: ***La Facultad de Ciencias Agrarias es un referente nacional e internacional ... contribuye en gran medida al desarrollo sustentable en estrecha articulación con el territorio regional, nacional y del Cono Sur, liderando acciones ... extensión agropecuarias de acuerdo a las demandas sectoriales en general y de las cadenas agroalimentarias en particular... Contribuir al desarrollo sustentable del sector rural a través de: la generación y adaptación de innovaciones tecnológicas, con especial énfasis en las vinculadas con la calidad de los alimentos y la conservación de los recursos naturales; · una oferta dinámica de servicios sustentada en la difusión y transferencia de conocimientos e innovaciones tecnológicas...***

Considerar planillas 2040, 2050, 2060, 2070, 2080, 2090, 2100, 2110, 2116, 2150, 2160, de la ficha de Unidad Académica y fichas de convenios y actividades de Extensión